CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:01 AM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°..14522

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Santa Rosa fue creado mediante Decreto Ley No.25845 del 6 de noviembre de 1992 durante el gobierno del presidente Alberto Kenya Fujimori Inomoto; ubicado a 730 m s. n. m. Es uno de los once distritos de la provincia de La Mar, ubicada en el departamento de Ayacucho.

Que, en el distrito de Santa Rosa tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario de su distrito el 19 de noviembre de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales, exponiendo con orgullo su identidad.

Que, el distrito de Santa Rosa se caracteriza por su historia y diversidad cultural, que se remonta a las épocas Pre Inca e Inca. En el valle donde se encuentra ubicado, se encuentran lugares arqueológicos como La Palestina, Vista Alegre y petroglifos, que evidencian la presencia de antiguas civilizaciones.

Que, en el periodo republicano, Santa Rosa destacó por el desarrollo de importantes haciendas hasta la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, que redistribuyó las tierras a los campesinos. En 1960, con la construcción de la carretera a Palmapampa, surgió el pueblo como campamento obrero, consolidándose luego como una comunidad agrícola. En la década de 1970, el auge comercial del cacao, café y otros productos fortaleció su economía.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Santa Rosa, ubicado en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, al conmemorar este diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro sus 32° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de de Santa Rosa en la persona de su señor alcalde, Erson Valladolid Espinoza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 14 de noviembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2024 18:26:43-0500